



Un médico y una enfermera trabajan en el Centro de Salud Los Alpes, en Madrid // BELÉN DÍAZ

# El Gobierno bloquea la titulación de más de 40.000 enfermeros

► Los que están en ejercicio esperan una vía excepcional para aspirar al título de enfermería familiar

N. RAMÍREZ DE CASTRO  
MADRID

La lenta maquinaria de la administración ha dejado en un limbo a más de 40.000 enfermeros sin acceso a un título de especialista en enfermería familiar y comunitaria. Dieciséis años después de la aprobación del real decreto de especialidades, aún hay 20.000 profesionales que no han sido convocados y otros tantos, que pese a acceder por una vía excepcional, esperan desde hace siete meses la resolución de su titulación. Esta es la denuncia que plantea el Consejo General de Colegios de Enfermería en dos cartas enviadas a los ministerios de Sanidad y Universidades a las que ha tenido acceso ABC.

El organismo que preside Florentino Pérez Raya y representa a los colegios de enfermería de toda España pide una solución «urgente» a los profesionales que están sufriendo esta situación «tan injusta».

La especialización en enfermería es similar al sistema MIR de los médicos. Los recién graduados pueden optar por especializarse tras un examen llamado EIR (enfermero interno residente).

Con esta oposición a nivel nacional, pueden acceder a una plaza de especialista en formación en el sistema nacional de salud.

Los enfermeros pueden elegir entre seis titulaciones diferentes: Ginecología y obstetricia (para ser matrona), pediatría, salud mental, trabajo, geriatría y familiar y comunitaria. Los nuevos graduados que han ido saliendo de la universidad se han especializado sin problema, pero en el aire se quedaron decenas de miles de profesionales que ya estaban trabajando cuando se aprobó el sistema EIR. Una bolsa de enfermeros con años de especialización sin titulación.

## Un retraso de once años

Para resolverlo, el Ministerio de Sanidad y el de Universidades aprobaron varias vías excepcionales de acceso a la titulación. Solo se requería acreditar cinco años de ejercicio profesional y pasar un examen específico de evaluación de competencias. Sin embargo, la vía de acceso excepcional se atacó en el caso de la enfermería familiar y comunitaria.

El bloqueo mantiene a 40.000 enfermeros a la espera de su titulación. La primera prueba de acceso se aprobó en 2010. En ese momento, solo había 20.000 aspirantes al título. Pero

como el examen no se celebró hasta diciembre de 2021, la lista de aspirantes se engrosó hasta duplicarse. Ahora hay otros 20.000 profesionales más que piden una vía excepcional para especializarse a los que el Gobierno no da respuesta.

En sus cartas de denuncia, el Consejo de Enfermería recuerda, además, que el único examen celebrado tuvo lugar en mitad de la sexta ola de la pandemia, «con el perjuicio que ello supone para un profesional de enfermería». Denuncia, además, que se tardaron tres meses en corregir y hacer públicos los resultados que no se tuvieron hasta marzo de 2022. «Ya han pasado siete meses y no hay fecha para que los que obtuvieron la calificación de apto puedan solicitar su título», urgen.

## Sin certificado provisional

El Consejo de Enfermería, que no ha querido hacer declaraciones, reprocha al Gobierno que los enfermeros necesitan esos títulos en sus currículos para procesos de selección y bolsas de trabajo.

En la carta se afirma que el bloqueo procedimental tampoco permite pedir ante el Ministerio de Sanidad, dirigido por Carolina Darias, la emisión de un certificado provisional que sustituya al título de especialista. «La página web del Ministerio de Sanidad, exceptúa expresamente la expedición de los títulos especialistas en ciencias de la salud por la vía excepcional», insisten.

**La única prueba para profesionales se celebró en plena onda pandémica en diciembre de 2021**